

OPORTUNO RECUERDO

En el artículo *De Política* del día 16 habíamos desde estas mismas columnas de un momento histórico en que por desgracia prevaleció dentro la política tradicionalista, la política de retracción de la lucha legal, no obstante de haber existido siempre dentro la misma Comunidad, hombres beneméritos que la reprobaban. Estos últimos, sin duda eran los que acertaban, pues no solo los hechos vinieron a confirmar que esta retracción política sostenida indefinidamente, lejos de favorecer la Causa carlista la venía perjudicando notablemente, sino que la Iglesia ha venido, como hemos visto, a constituirse de fensora de la política de intervención, de un modo especial en la Encíclica *Inmortale Dei* en el notable texto que citábamos en el referido artículo.

Pero no fué solo la Iglesia la que se constituyó partidaria de la intervención política, sino el mismo don Carlos, según se puede ver en el siguiente texto, que transcribimos de una notable revista católica de 1886:

«El señor Duque de Madrid, considerando que los tradicionalistas están excluidos del padrón electoral, ha resuelto que el partido no acuda á las urnas, autorizando sin embargo, para que se presenten por su cuenta y riesgo aquellos amigos suyos que por razones especiales lo crean conveniente. Encontramos acertada la resolución porque condena el *retramiento en principio*, y porque pretende, según pretendian algunos, que el partido carlista se lanzara en masa y con entusiasmo á las urnas, para salir de allí derrotado, nos pareció siempre un contrasentido...»

«Se ve, pues que don Carlos, colocado entre dos corrientes, ha escogido un temperamento mixto, locual demuestra deseos de complacer, conciliando todos los pareceres.

«Por nuestra parte, nos alegraremos de que sean muchos los carlistas que tomen asiento en las Cortes: cuantos más mejor; que Europa entera los vea luchar allí por la causa social, hasta donde puedan.»

Joaquim Hostench, primer tinent, Vicens Laqué, segon tinent, Narcís Franch, Salvador Boix, Antón Perpiñá, Joan Malagelada, Jaume Juandó y Jaume Coll regidors, Joaquín P. Riera, secretari, Salvador Butiñá, depositari de fondos municipals, Candi Corominas, metje; Ramón Gusiñer, director d'obras; Francesch Hostench, fabricant y propietari; Joan Bruñá, fabricant; Joan Pujol, farmacéutich; Jaume Genover, metje; Pere Bassols, comerciant y propietari; Ramón Bartrolí, propietari; Joaquim Boscomonar, propietari; Leandre Casamor, advocat; Lluís Torrent, fabricant y propietari; Lluís Pau, propietari; Joseph M.ª Mascaró, metje; Miquel Carrera, advocat; Agustí Barceló, fabricant y propietari; Martíria Butiñá, del comers y propietari; Joseph Congost, advocat; Teodoro Masgrau, farmacéutich; Miquel Gusiñer, propietari; Martíria García, del comers y propietari; Isidro Llorá, industrial y propietari; Miguel Figueras, del comers y propietari; Joan Bosch, del comers y propietari; Rafel Hostench, fabricant; Antón Estela, industrial; Enrich Alsina, propietari; Joaquín Figueras, industrial; Joan Siqués, industrial y propietari; Pere Homs, comerciant y propietari; Joan Carradas, fondista y propietari; Josep Vilaseca, del comers; Joaquín Bosch, del comers y propietari; de Banyolas.

Frederich Carreras, farmacéutich de Bordils; Ernesto Galf, arcalde de Cerviá; Narcís Bosch, arcalde, Tom s Galf, propietari, Joan Poch, propietari y Pere Arpa, comerciant, de Cornellá. Rosendo Pl, metje, de La Escala. Iscic Gifreu, arcalde, Joan Vinyas, Joan Bosch, Miquel Mir y Miquel Tarrés, regidors, Joseph Ramis, secretari y Joseph Anglada, propietaris de Esponellá. Manel Parer Faras, propietari y Joseph Ginabreda, propietari, de Fontcuberta. Fernando Casadevall, advocat, de Girona. El Marqués de la Torre, arcalde y Narcís Roure, secretari de Medinyá. Miquel Costa, arcalde y Joan Farrerons, secretari de Mollet. Pons Feliu, arcalde y E. Nicolau, propietari, de S. Mori. Pere Poch, propietari, de Saus. Vicens Illa, propietari y Joan Solana, propietari, de Serinyá. Narcís Perpiñá, propietari, de Verges. Salvador Gispert-Sauch, arcalde, de Vilablareix. Candi Llobera, propietari, Francisco Puig, propietari y Joseph Batlle, propietari, de Vilademuls. Miquel Colomer, propietari y comerciant de Vilahur.

El mitin de Bañolas

Anteayer se celebró en Bañolas el anunciado mitin electoral en pro de la candidatura de conjunción de derechas.

El acto tuvo lugar en el teatro Vila, empezando á la hora anunciada bajo la presidencia de nuestro querido amigo el diputado á Cortes don Dalmacio Iglesias, y tomando asiento á su lado los candidatos señores Coromina, Vilahur y Riera y los señores Genover, Butiñá, de Bañolas; Fabrellas, Masó (Santiago), Bosacoma de esta capital y algunas otras significadas personas de aquella localidad.

Abierto el acto, hablaron los señores Coromina, Bosacoma, Masó, Riera, Vilahur é Iglesias, siendo todos muy aplaudidos.

Después del mitin, los candidatos y acompañantes visitaron diversas sociedades de Bañolas recibiendo vivas muestras de consideración é impresiones muy halagüeñas, que hacen esperar para la candidatura de conjunción de derechas una votación nutridísima.

Varias

—Ha sido designado candidato tradicionalista por el partido judicial de Vich-Granollers don Luis de Llanza y de Bobadilla.

—En su última edición *Catalanitat*, órgano de los nacionalistas republicanos de esta capital, juzga inoportuna la conducta observada por los dos representantes del «Centro de Unión Republicana» de Girona que asistieron á la Asamblea celebrada en Madrid, por su imposibilidad ante los ataques de que fueron objeto en la misma los nacionalistas catalanes.

Rectifica después la noticia de que

don Luis de Llobet, forme parte de la candidatura republicana en las próximas elecciones, y añade:

«De la resolución que acordó els republicans adherits a la Unió Republicana, i de la forma en que jutgin la conducta dels dos delegats que 'n representació d'ells han assistit a la Assamblea recent celebrada a Madrid, aixís com també de les persones que siguin nombrades pera formar la candidatura, dependrá la actitud que 'ls nacionalistes republicans de Girona adoptarem en les vinentes eleccions de diputats provincials.»

—El otro semanario local republicano, *Ciudadanía*, al hablar de la Asamblea madrileña dice:

«La impresión predominante del resultado de dicha Asamblea, no puede ser más deplorable; la inmensa mayoría de nuestros amigos convienen en que ha sido un verdadero fracaso.»

A confesión de parte...

Aprueba la actitud de los señores Estartús y Martínez que á la Asamblea concurrieron como representantes de la «Unión Republicana» de Girona.

Se ocupa el colega de elecciones y —aparte de los ditrambos contra las candidaturas de coalición de derechas —parece deducirse de lo que indica la posibilidad de una coalición entre los republicanos y liberales.

—Para los efectos de las elecciones provinciales, la provincia de Barcelona está dividida en nueve distritos.

Los tres primeros están formados por los partidos judiciales de la capital, y los restantes por los de la provincia, unidos en esta forma: Mataró y Arenys de Mar, Tarrasa y Sabadell, Vich y Granollers, Manresa y Berga, Igualada y Vilafranca, Villanueva y San Feliu.

Cada distrito electoral provincial está representado por cuatro diputados, de modo que la Diputación se compone de 36 diputados.

Actualmente son 33, pues ha habido una baja por defunción del señor Badía y dos por haber sido elegidos diputados á Cortes los señores Vila y Farguell.

Cada dos años se renueva la Diputación, cesando en un turno 16 diputados y en otro 20.

En las próximas elecciones cesan 16, que son: Señores Millán, Plaja, Albó y Gubern, del segundo distrito; Nogués, Tona Xiberta, Argemí y Pich, del tercer distrito; Ráfols, Coderch, Serra y Torres, de Igualada-Villafranca; Roig, Roca, Micó y Sostres, de Villanueva-San Feliu.

De modo que entre las bajas citadas y las vacantes por turno de renovación, habrá 19, pero no se elegirán sino 18 diputados, porque la vacante por defunción en el distrito Vich-Granollers no sale á elección.

En cambio salen á elección las del distrito Manresa-Berga.

Los diputados que quedarán para terminar el cuatrienio son los siguientes: señores Suñol, Puigpiqué, Roig, nacionalistas; Isamat, Durán, Prat de la Riba, Fagés, regionalistas; Moret, Marfá, Bartrina, Barata, Alegre, di-násticos; Valls, Pericas, March, Pel-fort, jaimistas; Folguera, de la unión catalanista.

—Por la circunscripción de Lérida-Borjas los elementos católicos presentan la siguiente candidatura: don Alfonso Piñol Salvat (jaimista) don José M.ª Reñé y López (integrista) y don Francisco Llorens y Ribas (jaimista).

SE VENDE: La casa de viajeros Restaurant y Café «La Marina». —Para informes al mismo dueño.

CRÓNICA

Generales

Durante el año de 1910 han llegado á Lourdes, conduciendo peregrinaciones, 354 trenes especiales, y teniendo en cuenta que los trenes ordinarios, sobre todo en ciertas épocas, llevan también muchos peregrinos, ya puede calcularse cuán numerosa ha sido la afluencia de romeros durante el año 1910 á la ciudad francesa de la Bernadita.

Visitaron á Lourdes, durante el año 1910; 2 cardenales, 13 arzobispos, 71 obispos; sin contar 3 abades mitrados y 47 prelados romanos.

Se han celebrado en el Santuario cincuenta y cinco mil trescientas misas. Se han encomendado á las oraciones de los peregrinos un millón novecientos setenta mil intenciones; de las cuales mas de cincuenta mil eran acciones de gracias.

Han visitado las Oficinas de Comprobaciones medicales 477 médicos, entre los que se encontraban 42 profesores de Facultades.

Procesos de Beatificación.—Se ha incoado en la curia eclesiástica de Toledo el proceso de beatificación de la venerable dama doña Beatriz de Silva, fundadora del Instituto de la Inmaculada Concepción, anejo á las Monjas Franciscanas de la Segunda Orden, cuyas reliquias se conservan en el Monasterio de la Concepción de la imperial ciudad.

Las maniobras realizadas por las escuadras inglesas han costado á Inglaterra cuatro millones de libras esterlinas.

El presupuesto era de tres millones. Los 45 buques han consumido 5.000 toneladas de carbón.

Durante las maniobras se registraron unas 40 bajas, entre enfermos, heridos y contusos.

Uno de los heridos, que era tripulante del *Varrior*, falleció á consecuencia de un golpe recibido en el pecho por un proyectil de los cañones de grueso calibre, al ser elevado á la torre.

Tuvieron también el naufragio de Villagarca, que produjo la muerte de cuatro marineros ahogados.

En las maniobras del año pasado las bajas pasaron de cien.

MEDALLAS É IMPERDIBLES DE METAL MENESSES, CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFÉ DON JAIME.—Precio 2 pesetas.—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

Universidad católica en China.—Hace ocho años que la misión católica de Kiangnan fundó en kanghai una Universidad, conocida en el mundo de las letras de China con el nombre de «Tahen-tan-hio yuen» (Universidad de la Aurora), la cual se divide en tres secciones: Filosofía, Lenguas y Ciencias. A ella asisten ya 525 estudiantes, pertenecientes, en su mayor parte, á las altas clases de la sociedad.

Del último Balance semanal del Banco de España resultan aumentados: el oro en 107,930 pesetas; las cuentas corrientes, en 2.039,025'48.

Ha disminuído: la plata, 3.083,594'33 pesetas; los billetes, en 8.113,600.

Notas electorales

Candidaturas de coalición de derechas

Partido judicial de Girona

Don José M.ª Vilahur Casellas
Don Agustín Riera Pau
Don Joaquín Coromina

Partido judicial de Olot-Puigcerdá

Don Luis de Bolós y Saderra
Don Tomás Montagut y Bosch
Don José Puig Corominola

Periodo electoral

Como habíamos indicado, anteayer se publicó en el *Boletín Oficial* extraordinario de esta provincia la circular correspondiente convocando á elecciones provinciales en los partidos judiciales de Girona, y Olot-Puigcerdá para el domingo 12 de Marzo próximo, para la elección de cuatro Diputados en ambos partidos y uno en los de Figueras y La Bisbal para cubrir la vacante que en los últimos existe.

Desde anteayer, pues, hasta el día 16 de Marzo, en que debe celebrarse el escrutinio general ante la Junta provincial del Censo estamos en periodo electoral.

Deber de votar

El artículo 84 de la Ley electoral señala los siguientes castigos para el elector que, sin causa legítima, deje de emitir el voto:

1.º Publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquélla se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector si la tuviere, y

2.º Con un recargo de un dos por ciento en la contribución que pagare al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.

Si el elector percibe sueldo ó haberes del Estado, provincia ó municipio, perderá durante el tiempo que corra hasta una nueva elección, un uno por ciento de ellos.

En caso de reincidencia, además de las penas anteriores, el elector quedará inhabilitado, hasta tomar parte en otra elección, para aspirar á cargos públicos electivos ó de nombramiento del Gobierno, de la Diputación provincial ó municipio, y para ser nombrado para estos cargos durante el mismo periodo de tiempo.

Presentación de

don Joaquín Coromina

Se ha publicado el siguiente manifiesto—presentación del candidato don Joaquín Coromina:

Als electors del Partit Judicial de Girona

La proximitat de las vinentes elecciones, planteja de nou el problema de la representació política y de la anomenada administrativa dins les Diputacions Provincials.

Nosaltres, sens discutir ni regatejar la conveniencia ó utilitat de la representació política, entenem que convé afirmar la bona acció administrativa portant á les Corporacions Provincials homens de personalitat propia, prou robusta y perfilada, que sia ella garantía sólida d'una gestió honrada y profitosa pera la Provincia.

D'entre les persones del partit judicial de Girona, als electors del qual tenim l'honor de dirigirnos, que, al nostre entendre, reuneixen les condicions necessaries pera aquest objecte s'hi destaca la personalitat de don Joaquín Coromina Gispert-Sauch, el nom del qual está fora de discussió porque té ja el relléu de les coses definides.

Don Joaquín Coromina Gispert-Sauch fill y veí de Banyolas, Hisenda é Industrial y de fermes y honrades conviccions, té demostrades ja dins L'Ajuntament de Banyolas, sobre tot durant el bieni de la seva Alcaldía, rellevants qualitats d'administrador dels interessos comunals.

Per aixó nosaltres ab plena y absoluta seguretat de que l'éxit més falguer ha de coronar les nostres esperansas y esperansas de tothom, vos preguem eficazment que voteu y recomanéu pera Diputat Provincial á

D. Joaquim Coromina Gispert-Sauch

Febrer de 1911.

Joseph Alsius, Alcalde de Banyolas—

Como descendiente directo de uno de los héroes defensores de Gerona, le ha sido concedida por la Presidencia del Consejo de Ministros el uso de la medalla de oro, conmemorativa de los sitios, al gentilhombre de don Alfonso y jefe de la sección de Obrera de los Santos Lugares de Jerusalén, don Luis Valcárcel y Mazán, caballero de la gran cruz del Santo Sepulcro.

El *Osservatore Romano* ha publicado un artículo titulado «Feminismo», ocupándose de las modas femeninas, que desaprueba, en los siguientes términos:

«Por afán de popularidad, se es demasiado indulgente para lo que se considera como una versatilidad del mundo comercial y de los dibujantes de los talleres de confección, que asaltan los dominios de la extravagancia. Se ponen demasiado en evidencia las crónicas del feminismo, y hay que tener ojos de lince y una retentiva excepcional para no participar en el gran pecado social de la corrupción de las generaciones.»

Con motivo de este asunto, se recuerda que en el Vaticano no gustaron las tendencias feministas de las que Pío IX llamaba «motricas de la Iglesia». Tampoco Pío X es partidario de ellas. Hace poco obtuvo de él audiencia una Princesa romana; iba a exponerle, en grandes líneas, una obra de propaganda social, por intervención de las damas católicas.

El Papa acogió con benevolencia a la Princesa, pero se limitó a responderle con el proverbio veneciano: *La donna che la piasa, che la tasa, che la restá a casa*; lo cual significa; que la mujer gusta que se calle y que se quede en casa.

—Pero, Santo Padre—replicó la Princesa,—no me exigireis que zurza las medias, pues, sería incapaz de ello.

—No pido tanto hija mía; os bendigo. He hizo además de dar por terminada la audiencia, sin animar con una sola palabra una obra que juzgaba, quizá poco femenina y demasiado feminista.

Provinciales y Locales

Mañana se inaugurará en Sta. Coloma de Farnés el servicio de ómnibus automóviles desde la estación de Sils a dicha ciudad, en combinación con los trenes correos. Esta reforma reportará una gran comodidad a los viajeros, ya que en quince minutos podrán trasladarse desde Sta. Coloma a la estación del ferrocarril, y antes se empleaba cinco cuartos de hora.

Para el próximo día 25, está señalado en esta Audiencia el juicio oral de la causa procedente del Juzgado de Puigcerdá sobre hurto contra Jacinto Ventura Briensó. Defensa: Abogado don José M. Vilahur; procurador don Martín Bruguera.

«Gran Hotel del Comercio».—Próxima reforma dirigida por los señores Ila y More.

Hoy debe celebrarse en San Felu de Guixols la función benéfica que se suspendió el jueves pasado, y cuyos productos se destinan a la suscripción para socorrer a las familias de las víctimas de los últimos temporales.

Un propietario de Bruñola posee una clase de cepas de un valor extraordinario, ya que, según las pruebas verificadas, producen doble cantidad de uva de la que producen las otras clases conocidas. Los injertos, al primer año de su injertación, producen la mayoría de ellos unas cuatro libras de uva y una arroba a los dos años, resultando el vino de muchos grados.

Anteayer fué conducido al Hospital provincial, por sentirse repentinamente enfermo, el vecino de San Clemente de Amer, José Franquesa.

Durante la última semana la sucursal que la «Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros» tiene establecida



La señora
DOÑA MARÍA SOLÁ COSTA
Vda. de Gou
HA FALLECIDO!
a la edad de 86 años, después de recibidos los auxilios espirituales
(E. P. D.)
Sus afligidos hijos: Muy Ilte. Dr. don Joaquín Gou Solá, canónigo de esta Santa Iglesia Catedral; José (ausente); nieto político, Mauricio Puig; y demás parientes, al comunicar a sus amigos y conocidos tan triste nueva les ruegan tengan presente en sus oraciones el alma de la finada y se dignen concurrir hoy, a las dos y media de la tarde, a la casa mortuoria --Travesía de Cervantes, 2,-- para acompañar el cadáver a la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen y de allí a su última morada.
Gerona, 21 Febrero de 1911.

en esta ciudad ha recibido por imposiciones la cantidad de 21.836'15 pesetas y ha pagado por reintegros 10492'86 pesetas habiendo abierto 23 libretas nuevas.

En la presente semana se halla de turno el vocal de la Junta de Patronato don Joaquín de Espona y de Nuix.

Anteayer en el expreso de la tarde pasaron por esta capital, en dirección a Barcelona, el rector de la Universidad de Montpellier, M. Antoine Benoist, y los catedráticos de aquel centro docente, MM. Grammont y Moye, que van a inaugurar las conferencias de intercambio con la Universidad barcelonesa.

Desde la frontera, adonde salieron a recibirles, les acompañaron los catedráticos de esta Universidad, doctores Arana, Castillo y Jordán de Urries.

También les acompañó hasta el límite de la provincia el gobernador civil señor de Benito.

Víctima de un ataque apoplético falleció ayer en esta capital la virtuosa señora doña María Solá Costa, madre de nuestro muy querido amigo el canónigo Dr. don Joaquín Gou, a quien testimoniamos muy sinceramente nuestro sentido pésame, al par que encarecemos a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

—Las señoras y señoritas que deseen aprender el FRANCÉS por método práctico y fácil puede concurrir al curso que se abrirá el día 1.º de Marzo próximo en la plaza del Mercado, núm. 16, 2.º, y que dará la señorita doña Paquita Palau.

El próximo día 24 se celebrará en Sta. Coloma de Farnés la feria de San Matías.

Nos escriben de Malgrat: Las sociedades «Casino Malgratenense» y «La Barretina Vermella» han abierto suscripciones para socorrer a las familias de las víctimas de los temporales.

—Con el título de «Cinematógrafo Moderno» se ha inaugurado una sala de espectáculos, a los cuales los señores Alum, Carreras y Valls se proponen dar mucha variedad.

—En los días de Carnaval se celebrarán solemnes funciones religiosas en la iglesia parroquial, con exposición de S. D. M.

—Hasta la fecha solo se sabe que hay contratados el tamboril, caramillo y gaita (cuxinera) para las sardanas y contrapasos que tienen lugar en la plaza pública.

La dirección de la Crta Caballar y Remonta, ha comunicado a esta alcaldía que vendrá a Gerona durante las próximas ferias de San Narciso, para

adquirir caballos y yeguas de tiro ligero destinados al servicio del arma.

REGISTRO CIVIL.—Movimiento de población facilitado por el establecimiento funerario *La Neofa*, Cort-Real, 18.

Defunciones:
José Robert Pou, 62 años.
María Solá Costa, 86 años.
Nacimientos:
Varones, 0.
Hembras, 0.

Carbonería

de Cándido Vinas
Carretera Sta. Eugenia, 26.—GERONA.
Precios del carbón:

1.ª clase 15 pesetas los 120 kilos.
2.ª » 12 » » 120 »
Los 10 kilos a 1'25 y 1 peseta respectivamente.

LEÑA DE ENCINA.—A 1'25 el quintal.—Se sirve a domicilio.

En el Tribunal Supremo se han hecho los siguientes señalamientos correspondientes a esta provincia y sección de lo criminal:

El recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Felipa Saló Faixeda en causa seguida a la misma por contrabando; para el 3 de Marzo próximo.

El recurso de casación por infracción de ley, interpuesto por Alberto Codina Ferrer en causa seguida al mismo por disparo y lesiones; para el 18 de Marzo próximo.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publicó anteayer la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: En vista de lo dispuesto en el art. 4.º del Real decreto de 8 de Julio de 1909 (D. O. núm. 148), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que una vez hecho el destino a cuerpo de los reclutas del reemplazo de 1910, se proceda a efectuar el de los excedentes de cupo del mismo reemplazo, ajustándose para ello a las prescripciones del expresado Real decreto y de la Real orden circular de 9 de Julio de 1909 (D. O. núm. 148), debiendo además tener en cuenta los capitanes generales de la primera, segunda, tercera y séptima regiones lo dispuesto en la Real orden manuscrita fecha 28 del citado mes y año.»

El próximo jueves, el somatén de Lagostera costeará y asistirá al funeral en sufragio del alma de doña María de Ferrer de Casanova, madrina que fué en el acto de bendición de la bandera de dicho instituto armado que se celebró el mes de Octubre último,

El cuerpo de bomberos realizó anteayer los ejercicios mensuales de instrucción en la Dehesa.

A don José Clos Avellana, habitante en la Plaza de San Pedro de esta ciudad, le han sido sustraídas del cajón del mostrador 70 pesetas. Al denunciar el hecho indicó que tenía sospechas de que fuera autor del mismo un dependiente a quien había despedido.

En reunión celebrada por la Hermandad de socorros mutuos «La Confianza» para renovación de la Junta Directiva, fué reelegido Presidente de la misma nuestro amigo el conocido industrial don Bernardo Cabrafiga, a quien, con tal motivo, felicitamos.

Desde algunos días se encuentra enfermo, viéndose precisado a guardar cama, nuestro querido amigo y compañero de Redacción don Antonio Moner, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

Ha sido aprobada la sentencia absolutoria dictada en el Consejo de Guerra celebrado el día 3 del actual, en causa seguida por los sucesos de Julio en Angiés contra los cinco procesados Román Comas, José Culler, José Tabernés, Antonio Prats y Julio Cailles.

Eclesiásticas

El incansable propagandista de la Prensa Católica é ilustre parlamentario, señor Obispo de Jaca, prepara una edición numerosísima de un nuevo é interesantísimo folleto original, de actualidad vibrante, titulado: «El que sepa escribir, que escriba».

El insigne Prelado elogia con calor la obra intensa y silenciosa de los periodistas católicos y les alienta a que la continúen sin desmayos y hace un llamamiento a todos los buenos para que colaboren en la obra salvadora de hacer triunfar a la Prensa católica sobre la Prensa liberal.

El nuevo opúsculo del señor Obispo de Jaca se repartirá profusamente por toda la nación para que su sabia doctrina ilumine los espíritus y su aliento vigoroso haga despertar a los aletargados.

El excelentísimo señor Arzobispo de Valencia, ha dispuesto que queden anuladas las indulgencias que concede por el alma de los difuntos, si los causahabientes de los finados publicaren la esquila mortuoria en algún periódico de los calificados de anticlericales.

J. Parrós Brú
Médico-Oculista
CONSULTAS Ciudadanos, 15.-2.º-2.ª
de 11 a 1 y de 3 a 5 GIRONA

Políticas

El ministro de Hacienda firmó un importante R. D. que contenía los siguientes extremos:

1.º Suspender los efectos del último inciso del artículo 4.º de la ley de 1902, por la que se regula el Banco de España y en su consecuencia se le computa la parte correspondiente de cartera de Interior 4 por 100, que hasta ahora dejaba de tenerse en cuenta.

2.º Determina que se recojan las emisiones antiguas de billetes.

3.º Se indica la necesidad de que el balance refleje las cuentas con realidad absoluta, quedando en esta forma sin mixtificaciones; y

4.º Se dispone la enajenación de la cartera de Tabacos, en forma paulatina y ordenada, para que no haya perturbaciones de cotización en el mercado.

Al ser sometido el Decreto el sábado a la aprobación del Consejo de ministros fué deshecho, no pudiendo, por ello, ser publicado en la *Gaceta*.

DOCTOR F. COLL TURBAU MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía).—Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º.—(Frente a la Administración de Correos).

Ante el triste papel realizado por el ministro de Hacienda, *El Imparcial* pretende defenderlo afirmando que el Decreto no fué firmado por don Alfonso, cuando es cierto que el Monarca lo había firmado por la mañana del sábado y estaban ya preparadas las cuartillas para que fuera publicado el domingo.

Con tal motivo reina algún revuelo en los círculos políticos, habiéndose hecho conjeturas, sobre la probabilidad de la dimisión del señor Cobian.

Un cronista italiano, Barzini, que se encuentra en Lisboa, cuenta en su periódico detalles curiosos de la nueva y flamante República.

Todas las noches se reúnen los ministros en uno de los edificios de Terrero do Paço. En la puerta esperan los automóviles ministeriales.

Son los que dejó el Rey. Se ha raspado de las portezuelas el escudo real. Los mecánicos son también los mismos. Se les ha quitado de los quepis la corona.

«Es un símbolo—dice Barzini.—Con todo ocurre lo mismo. Se ha variado de colores nacionales en la bandera y nombre en las instituciones; pero los ministros han entrado en las prácticas de los antiguos ministros, como entran en los automóviles del Rey.»

En virtud de lo que dispone el decreto convocando a las Cortes para el 6 de Marzo próximo, publicado en la *Gaceta* del sábado, habrá que renovar todos los cargos de la mesa de ambas Cámaras y el gobierno deberá reproducir los proyectos que quedaron pendientes, los que haya de continuar manteniendo. Además de estos, entre los cuales figuran en primer término los del servicio militar obligatorio, exacciones locales y cédulas, otros sobre materias importantes tendrán que ser examinados por las Cámaras.

Tiene, en efecto, ofrecido el gobierno que en esta reunión del Parlamento serán sometidos a su deliberación los proyectos de ley sobre el régimen de las asociaciones, la modificación de la ley que regula el funcionamiento del Banco de España, el Código general de enseñanza, la reforma de la división electoral, el régimen administrativo de las islas Canarias, obras públicas en general, presupuesto para 1912 y otros sobre asuntos de menos importancia.

Día religioso

SANTORAL

FEBRERO

21

San Secundino mártir

Martes.—Stos. Secundino, mr.; Maximiano, Félix y Patricio, obs.; Severiano, ob. y mr.; Santa Ercantrudis, vg. y nja.

Cuarenta Horas.—En la Iglesia del Hospital. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 4 y cuarto a las 6 y cuarto hasta el día 22; desde este día serán las horas de exposición desde las cuatro y media a las 6 y media.

APOSTOLADO DE LA ORACION
Primer grado
FEBRERO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

Los intereses religiosos en España.

ORACION PARA ESTE MES
¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en particular, por la salvaguardia de los intereses religiosos en España.

RESOLUCION APOSTOLICA
Orar y mortificarme para obtener la protección de Dios para España.

— MAÑANA —

Miércoles.—San Pascasio, ob.

Servicio de „EL NORTE“

Congreso Eucarístico Viaje à Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar del 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión á que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y á unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada ne un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

Excursión à Madrid, Toledo y El Escorial para 10 personas como á minimum.

Precios: 1.ª 380 pesetas y 3.ª 250 pesetas.

Programa-Itinerario

Día 21 de Junio—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expés.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expés.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada à Madrid, donde estarán preparados coches para conducir los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparados confortables habitaciones.

Días 22, 23 y 24 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Durante estos tres días y combinado, en horas que no sean las del Tríduo, tendrán coches à su disposición durante 5 horas diarias, y los guías y ciceros necesarios para que se les enseñe con de tenimiento todos los museos, monumentos etc., que tengan curiosidad de ver en Madrid. Aparte de estas cinco horas, el resto del día estarán acompañados de guías, los que estarán siempre à su disposición para cuantos datos deseen conocer.

Día 25 de Junio.—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Este día que es el señalado para recibir al Legado de Su Santidad, tendrán coches para esa hora y como de costumbre los guías.

Días 26, 27, 28 y 29 de Junio—Desayuno, almuerzo y cena y las habitaciones correspondientes.

Estos días, como serán los en que se celebrarán las sesiones del Congreso y la procesión, no habrá coches, ni guías, pero en caso de convenir cualquier cosa à los señores excursionistas, con un aviso à la fonda se pondrán à sus órdenes los guías.

Día 30 de Junio.—Este día es el fijado para hacer una excursión à Toledo. Igual los de 1.ª que los de 3.ª para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches à la puerta para ir à la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada à Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir à visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán ciceros para que les den noción de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y despues continuará la visita à pie por la población.

A la hora debida estará tambien la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán à la estación para regresar à Madrid.

Día 1.º de Julio.—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel

y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir à la estación y trasladarse à El Escorial. (Tambien en 1.ª todos).

A la llegada à El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y ciceros para que les den noticias de todo cuanto se presente à su vista en la visita à tan célebre sitio.

Día 2 de Julio—Saliendo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir à la estación y regresar à Madrid.

Día 3 de Julio—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir à la estación. A las 8'50, Salida de Madrid en el tren expés. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada à Barcelona.

Día 4 de Julio—A las 4.—Coches para ir à la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. à Gerona.

NOTA: Todas las propinas para las fondas, visita de los monumentos etcétera están comprendidas en los precios fijados.

OTRA: Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo à los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Salida de Santo Domingo número, 10.

Procedimiento moderno

en el lavado y teñido de mantillas, velos y mantos de luto

ESPECIALIDAD

en visillos, cortinajes, estores de seda, lana y algodón, en blanco y en colores.

Actividad y economía
Calle del Norte, núm. 1, 3.º

Armería de Cayetano Carbó

Platería, 30, esquina-Gerona

Gran surtido az escopetas de todas clases y sistemas Revolvers y pistolas. Cartuchos central. Fouché de todos calibres Fólvara de caza; inglesa legítima procedente de la «Unión Española de Explosivos».

Para la construcción de armas se reciben toda clase de encargos.

Imprenta y Librería del Carmen

Ciudadanos, 20--GERONA

Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos de escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papelería y Artículos religiosos.

Material moderno y completísimo.

Economía y perfección.

Juan Juanola. -- Sastre

Trajes à medida. Gran variedad en géneros de temporada
CORT REAL, NÚM. 1.—GERONA

VINOS de mesa de 35 à 45 cts. litro

» generosos desde 1 à 2 pts. litro

» espumosos » 250 à 9 pts. ht.ª

Luis G. Soler

Sírvase à domicilio Ciudadanos, 11.

Pensionado Católico

Dtor: Don Vicente Torres Espejo, Pbro.

Especial para estudiantes, señores sacerdotes y familias cristianas

Sitio cent. loc.—Precios económicos

Travesía de Trujillos, 2-2.º derecha.—MADRID.

Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa

Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Pts. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400

¡FUMADORS!

Es ja hora que us despreocupéu y no donguén credit á lo que tan falsament diuen alguns fabricants poc escrupulosos atribuint à n' els seus papers de fumar propletats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varles plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors innocents.

Si volen fumar bona paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de Paris en 1900 y en la de Barcelona en 1888. —Se ven per tot arreu.

40 anys d' éxit creixent es sa millor recomendació



Funeraria la mas antigua y ECONOMICA para traslados de restos à todas partes
EMBALSAMAMIENTOS
Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18
GERONA.

RELOJERIA de

Viuda é hijo de J. Manar

Se ha establecido

Cort-Real, núm. 8

Información completa. --- Corresponsales en las principales poblaciones

EL NORTE

Diario Tradicionalista
Suscripción: Pesetas 4 trimestre. Por anualidades 15 pesetas.

Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.



Útil en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal.

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS
Cort-Real, núm 17 —GERONA.—Teléfono, núm. 65.

F. Solá, Rambla de la Libertad, 26

Joyería, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebrería, Servicios de mesa, Cálíaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA —Relojes en oro y plata, marca Longinos, Relojes sobremesa y pared

Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan à las pocas horas los anteojos de combinación.

¡FUMADORS!

volen conservar vostra salut, fumeu l'acre. Nitat é higiénich

PAPER JORDA



COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA

MANUALES SOLER



EXHIBITO MUNDIAL DE LIBRERIA!

RECOMENDADA POR LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

ENCICLOPÉDICA

ENCICLOPÉDICA

ENCICLOPÉDICA

AUTORES EMINENTES

25.000 ENCICLOPÉDICAS

ENCICLOPÉDICAS

ENCICLOPÉDICAS

ENCICLOPÉDICAS

ENCICLOPÉDICAS